

EERR en domicilios

EERR son las siglas de "Energías Renovables". Este término se refiere a las fuentes de energía que se obtienen de recursos naturales inagotables, como el sol, el viento, el agua, y la biomasa, que se renuevan constantemente.

A diferencia de los combustibles fósiles como el petróleo, el carbón y el gas natural, las energías renovables tienen un menor impacto medioambiental y ayudan a reducir tanto la dependencia de recursos no renovables como la huella de carbono global. Por otro lado, con la subida de los precios de las energías no renovables, se han convertido en una de las principales opciones a tener en cuenta en un entorno doméstico.



Puede consultar en nuestra página Web más información en referencia a la eficiencia y certificados energéticos.



**OFICINA DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO
CASTILLA-LA MANCHA**

www.oficinaenergeticaclm.es

info@oficinaenergeticaclm.es

Teléfono: 926 100 440

Instalaciones domésticas de Energías Renovables (EERR)



**OFICINA DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO
CASTILLA-LA MANCHA**

Tipos de EERR

Las más habituales en domicilios:

- **Energía solar fotovoltaica:** Proporciona energía eléctrica a través de paneles solares.
- **Energía solar térmica.** Utilizada para calentar agua mediante paneles solares térmicos.
- **Sistemas de aerogeneradores pequeños.** Convierten la energía cinética del viento en electricidad.
- **Bombas de calor:** Aprovechan la temperatura del aire, agua o subsuelo para proporcionar calefacción y refrigeración.
- **Biomasa para calefacción.** Estufas de biomasa o calderas que usan pellets de madera.
- **Sistemas híbridos.** Combinan varios tipos de generación.

Beneficios de las EERR

El certificado energético evalúa varios parámetros para determinar la eficiencia energética de un edificio:

- **Reducción en la factura de electricidad.**
- **Independencia energética.**
- **Incremento del valor de la propiedad.**
- **Reducción de la huella de carbono.**
- **Bajo mantenimiento.**
- **Mejora de la eficiencia Energética del Hogar.**



Ejemplo práctico

Según el IDAE el consumo medio anual de un hogar en España es de 3.487 kWh. Esto significa que el consumo medio mensual llega a los 291 kWh.

Tomando un precio intermedio de 0,20 € por kWh y suponiendo que el 50% de tu energía proviene de renovables se tendría el siguiente ahorro en referencia al coste de la energía:

Año	Ahorro acumulado €
1	348,7
4	1394,8
8	2789,6
12	4184,4
16	5579,2
20	6974,0

